

**ACTA DE LA DUCENTESIMA SESION ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas con diez minutos del día lunes veintisiete de mayo del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta centésima nonagésima novena ordinaria de la sesión del Concejo. **QUINTO.-** Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Legislación que contiene el Proyecto de Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Olmedo – Manabí. **SEXTO.-** Análisis y aprobación en segunda instancia de la Ordenanza de Aprobación y Oficialización de los Símbolos Cantonales de Olmedo – Manabí. **PRIMERO.-** El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejalas. **GORGI CALERO ZAMBRANO, NERY GUERRERO MOREIRA, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES.** **SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día, mismo que es aprobado. **CUARTO.-** Aprobación del acta centésima nonagésima novena ordinaria de la sesión del Concejo. El concejal Gorgi Calero dice, en el quinto punto Art. 19 cuando habla de que una vez propuestas las correcciones seguido colocar las palabras **mediante** la secretaría **se** dará; la concejal Nery Guerrero dice, en el cuarto punto cuando intervine luego de ósea que incorporar la palabra **dice** y cuando dice de pronto añadir **no encuentro por qué**, eliminar la frase **las tienen**; el concejal Félix Menéndez dice, que se corrija en el sexto punto la palabra autentifique y que en su intervención en este punto se añada lo que dijo que fue el significado de los colores de la bandera, el color verde que significa la riqueza de los campos de Olmedo; la concejal Kora Mieles dice, que en el quinto punto en las sugerencias dice se elimina, pero no dice qué, lo que sería que elimina la palabra **de** y se aumenta etc, más adelante cuando el habla que se debe de analizar el Art. 65 falta además los artículos **22 y 23**. En uso de la palabra la señora concejal Kora Mieles Cevallos, mociona la aprobación del acta centésima nonagésima novena con las correcciones dadas, moción apoyada por el concejal Gorgi Calero Zambrano. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor** con las correcciones dadas tal como se han hecho, **DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde Jacinto Zamora Rivera a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Cantonal aprobó el acta centésima nonagésima novena ordinaria de la sesión del Concejo. **QUINTO.-** Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Legislación que contiene el Proyecto de Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Olmedo – Manabí. La señora Presidenta de la Comisión de Legislación – Kora Mieles Cevallos en uso de la palabra dice, señor Alcalde, los compañeros tienen la documentación junto con las sugerencias que la comisión emitió para el tratamiento de esta ordenanza, consta además la exposición de motivos y el cuerpo de la ordenanza con las observaciones y conclusiones que esta comisión hizo, si algunos de los compañeros tienen alguna observación que hacer, estamos presto a escucharla. Los señores concejales socializan los puntos y en el Art 8 deciden cambiar consejos parroquiales urbanos por **consejos barriales urbanos** y asambleas parroquiales rurales por **asamblea comunitarias rurales**, en el Art. 18, cambiar la palabra jóvenes por **adolescentes**, en el Art. 21 cambiar niños, jóvenes y adolescentes por **niñas, niños y adolescentes** y en los artículos 25 y 44 colocar

paréntesis a los literales. La señora concejal Elizabeth Olivo Briones solicita la palabra y dice, mociono que se apruebe el informe de la comisión de Legislación que contiene la aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Olmedo- Manabí, con las correcciones dadas; apoya esta moción la señora concejal Digna Mendoza García. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde Jacinto Zamora Rivera a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal resolvió: Aprobar el informe de la Comisión de Legislación que contiene la aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Olmedo- Manabí. **SEXTO.-** Análisis y aprobación en segunda instancia de la Ordenanza de Aprobación y Oficialización de los Símbolos Cantonales de Olmedo – Manabí. Los señores concejales socializan los puntos y recomiendan que se remplace la denominación de la ordenanza quedando así “Ordenanza que establece los símbolos oficiales del cantón Olmedo –Manabí” , cambiar el orden de los artículos – el 5 que pase a ser 4 y el 4 a ser 5, se especifique los colores de la bandera de manera detallada así: franja superior azul marino, franja en medio de color blanco y franja inferior verde esmeralda, se incorpore una disposición final que diga: Se deroga toda otra ordenanza que se hayan aprobado símbolos Cantonales. El concejal Félix Menéndez solicita la palabra y dice: Mociono señor Alcalde, que se apruebe en segunda instancia la ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos Cantonales de Olmedo-Manabí, con los siguientes cambios: La denominación o el nombre por Ordenanza que establece los símbolos oficiales del cantón Olmedo- Manabí, cambiar el orden de los artículos que el 5 pase a ser 4 y el 4 pase a ser 5, que se especifique los colores de la bandera de forma detallada los cuales son: la franja superior azul marino, franja medio de color blanco y franja inferior verde esmeralda y, se incorpore una disposición final que se derogue toda otra ordenanza en que se hayan aprobado símbolos cantonales; apoya esta moción el concejal Hugo Mieles Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde Jacinto Zamora Rivera a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal resolvió: aprobar en segunda instancia la ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos cantonales del Cantón Olmedo – Manabí; con los siguientes cambios: La denominación o el nombre por la Ordenanza que establece los símbolos oficiales del Cantón Olmedo Manabí y, cambiar el orden de los artículos 5 que pasa a ser 4 y el 4 que pasa a ser 5; además que se especifique los colores de la bandera de forma detallada, los cuales son: La franja superior azul marino, la franja medio de color blanco y la franja inferior de verde esmeralda, y; se incorpore una disposición final, que se derogue toda otra ordenanza en que se haya aprobado símbolos cantonales. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las once horas con veinte minutos. Lo certifico.

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez
SECRETARIA GENERAL

Sr, Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

RESOLUCIÓN:

El Concejo Cantonal aprobó el acta centésima nonagésima novena ordinaria de la sesión del Concejo.

El Concejo Municipal resolvió: Aprobar el informe de la Comisión de Legislación que contiene la aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Olmedo- Manabí.

El Concejo Municipal resolvió: aprobar en segunda instancia la ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos cantonales del Cantón Olmedo – Manabí; con los siguientes cambios: La denominación o el nombre por la Ordenanza que establece los símbolos oficiales del Cantón Olmedo Manabí y, cambiar el orden de los artículos 5 que pasa a ser 4 y el 4 que pasa a ser 5; además que se especifique los colores de la bandera de forma detallada, los cuales son: La franja superior azul marino, la franja medio de color blanco y la franja inferior de verde esmeralda, y; se incorpore una disposición final, que se derogue toda otra ordenanza en que se haya aprobado símbolos cantonales.